

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-3735 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 22/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, a instancia de BEGOÑA MARTÍNEZ AGÜERO, MARÍA EUGENIA TRUEBA FRAILE, M FLORENTINA ORTIZ RUIZ y ELENA POO SALAS, frente a STORE CALDERÓN DE LA BARCA, SL, en los que se ha dictado AUTO de fecha 8/4/19 y DECRETO de fecha 8/4/19:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a STORE CALDERÓN DE LA BARCA, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 11 de abril de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/3735